

La Cronica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA - Sábado 21 de Mayo de 1.932

Número 24.648

No lo comprendemos

Entre las noticias recibidas por telégrafo de las gestiones realizadas, al parecer con indudable éxito por la Comisión bien nutrida de parraleros en su viaje a Madrid, entregamos de las que ayer publicamos, una que no nos satisficó por completo. Nos referimos a las manifestaciones hechas por el ministro de Obras públicas señor Prieto, referente a las tarifas que se le pidieron para los transportes de uvas. Por la contestación que dió a los comisionados, parecía desprenderse que lo que nosotros venimos demandando es una excepción, puesto que a pesar de prometer de su parte cuanto le fuese dable, no aseguraba nada, por la ocasión presente en que todas las compañías están solicitando el alza de las tarifas. A nuestro modesto entender no se trata de una pretensión por parte nuestra de esa baja, cuando se piensa en aumentarla. Lo que se trata es sólo y exclusivamente de que nuestras tarifas, por lo pronto, se equiparen a las que actualmente rigen para la exportación de frutas en Murcia y Valencia.

Esto es lo que se pide, que ce se ese trate de desigualdad que hasta aquí viene sosteniéndose por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces y que impide la expansión comercial de nuestras uvas. Esto es lo que tiene que hacer el señor Prieto, que se nos dé esa igualdad que al exponérsela precisamente al Subsecretario del ministerio, fué lo que hizo exclamar a éste que lo que se reclamaba era una justicia aplastante. Y no importa para que se nos conceda ella, que más tarde o más temprano el Gobierno conceda, para que todavía se encarezca más la vida, el aumento de las tarifas. Si esto sucede y las compañías en virtud de esa autorización elevan también las tarifas en Murcia y Valencia para las frutas, en buena hora que también la de los Andaluces haga lo mismo. Lo que queremos es que no se repita el célebre cuento del testamento, este es, que se tire de la cuerda para unos y para otros no.

Porque eso que goce la Compañía de los ferrocarriles Andaluces de toda la libertad posible, para traer graves perjuicios a los intereses de los uveros, y años tras

años los vaya manteniendo con promesas y esperanzas que nunca cumple, raya esto en algo que no nos atrevemos a denominar. Si el señor Prieto, que como reiteradamente venimos diciendo, en cuanto se le habla de todas las necesidades que siente nuestra provincia, dice que está muy enterado, quisiera poner remedio a ellas, indudablemente que vería los servicios e itinerarios que nos está sirviendo esta Compañía. No hace muchos días que hablábamos con una inglesa que desde Londres llegó a nuestra capital, la cual, habiendo hecho el recorrido desde Mérida a nuestra capital en el tren mixto, se expresaba en estos términos: «Tienen el peor tren del mundo». Y así es en verdad. Por el tiempo que se tarda y por el pésimo material que para este itinerario se sirve al público que en dicho tren viene renegando y maldiciendo.

Esta es otra cosa incomprensible habiéndose suprimido el tren rápido diurno, no haciéndose más que los servicios del correo y mixto y no andando con la escasez de buenos vagones para los viajeros, no se puede explicar nadie que sirva tan mal al público. Parece que se tiene un empeño decidido en hacer insostenible el viaje y desacreditar nuestra línea.

Suponemos que como por fuera las noticias que se recibieron por telégrafo de dicha entrevista tienen que ser sucintas, que no faltarian comisionados que les hicieran al señor Prieto, que parece convertirse en piedra de toque, para demorar todo cuanto significa atender a las justicias que se le pidan para Almería, las argumentaciones que exponemos, pues no creemos que se pueda lograr que tengamos las tarifas que tienen Murcia y Valencia pretestando que las Compañías atraviesan una gran crisis y que pronto o tarde se van a elevar aquellas.

AL PASAR

LA MADRE DEL CORDERO

Cuando la guerra de Africa, a mí todo se me volvía preguntar: ¿Dónde tienen los meros su fábrica de municiones y de fusiles?

Y como no tenían ninguna, yo

ingenuamente deducía que entraban mediante el contrabando y excitaba a la represión de éste.

Pero es claro que nadie me hacía caso.

Ahora yo—que por lo visto algo tan ingenuo—vuelvo a preguntar: ¿Dónde tienen los revolucionarios su Ríretecna, su Fundición, su Maestranza? ¿Dónde está su E. M.? ¿Y el cajero?

Bastaría de buena fé contestar a estas preguntas, y todo quedaría resuelto.

Es decir; quedaria resuelto el orden y la tranquilidad. El problema social no, porque éste existirá mientras haya sociedad y es en su esencia insoluble. Tenemos que «conllevarles».

El problema social hay que tratarlo con medidas de Gobierno, pero el problema del terrorismo es cuestión de policía. La libertad política que concede la República está siendo mal interpretada por ciertas masas. La República permite todas las ideas y da el

cauce legal del sufragio para la obtención del Poder.

Lo que no puede consentir la República ni nadie, es que el Poder se tome por asalto y a la bayoneta, y ninguna República con tanto derecho a exigirlo como la española, que no usó la menor violencia para instaurarse.

En la gran batalla del catorce de abril, los republicanos no llevaban una pistola en la mano, sino nada más simplemente, que una hojilla de papel.

Los revolucionarios de ahora deben pensar que por el mismo procedimiento pueden triunfar, pero con las pistolas y las bombas, no. Porque en el asalto trepezarán con los republicanos, primero, y con toda España, después.

MENIPO

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

Los parraleros de Almería

En el diario madrileño «El Siglo Futuro», correspondiente al miércoles día 18 de los corrientes, aparece el siguiente artículo que trasladamos a nuestras columnas, porque vemos con gran complacencia que la gran prensa se hace eco e influye con su importancia a la solución del grave problema que tenemos planteado de la exportación de nuestra producción uvera, base de la riqueza de esta provincia:

«No todo ha de ser Estatuto catalán. Hablemos también de los intereses de Almería, que bien merecen la atención de todos, en el Parlamento y fuera de él; la atención de todas las regiones hermanas, empezando por Madrid.

Los que califican de cuestión de vida o muerte el asunto que traen los representantes—unos cuatrecientos—de todos los parraleros de aquella provincia, no exageran. Es así en todo el rigor dialéctico.

Como tantas veces se ha dicho, las uvas de embarque son allí casi la única riqueza; en muchos pueblos no hay más pan que el que dé la uva.

La mayor parte de esos cuatrocientos comisionados son lo que son la mayor parte de todos los parraleros, «pequeños propietarios», entre los cuales no son pocos los que cultivan su pequeña propiedad en tiempo libre de trabajo en propiedad ajena.

Alguno ha vendido una cabriera que tenía para costearse el viaje;

algunos lo habrán hecho a cuenta del «anticipo», ese anticipo adonde a tantos estrellan la mala fortuna de los años anteriores y el agobio de los tributos de todos los años.

El comercio de aquella uva tiene algo del azar de la lotería, suponiendo que haya cosecha y mercado. El mercado ha de ser extranjero, porque generalmente las tarifas del transporte no se costearían en mercados nacionales.

Hay no pocos intermediarios; la venta es a subasta y cuando la uva llega al mercado, porque no puede escogerse la ocasión. Y si toca, bien, y si no toca en paz... Esto de en paz es un decir. Entiéndase en guerra con las contribuciones que no se sujetan a tanto azar, y con los anticipos y con todo lo que supone la pérdida de toda una cosecha, que no tiene otra con que defenderse.

La comisión de parraleros pide tarifa igual a la de Valencia y Murcia.

Pide la anulación de las gestiones, hace tiempo empezadas y ahora suspendidas, para ver de lograr que los Estados Unidos abran a las uvas de Almería los mercados que durante tantos años les tuvieron abiertos; hasta que se apeló a lo de la mosca mediterránea para dar la «exclusiva» en aquellos mercados a la uva de California.

Piden que se influya para que no recaiga sobre la uva de Almería el diez por ciento, con amena-

za del veinticinco y aun del cincuenta, que sobre las frutas en conserva establece el mercado inglés.

Piden, finalmente, que habiendo establecido el mercado alemán dos plazas para sus pagos—en uno el veinticinco y en otro el setenta y cinco—el Estado negocie la intervención de alguna banca que permita al parralero cobrar integramente al hacerse la venta, y tome a su cargo los plazos.

No piden más, y hay que agradecerles que no pidan más; que no añadan otras peticiones sobre necesidades perentorias que debieran remediarse aunque nada pidan los parraleros, y aun en premio a su heróica resignación y heradísimo silencio: agua donde dé riego donde no la hay (en muchas partes durante el verano, hasta para beber falta); y una equitativa distribución de ella donde la haya.

Algo de lentitud en los tributos, especialmente sobre la pequeña propiedad, que para un año que pueda pagar aun con agobio, vienen diez en que no puede...

Ciertamente el mercado de los Estados Unidos no depende del Gobierno, mientras este de la solidaridad comercial e industrial sea uno de tantos metes como tenemos en boca para indicar la carencia de lo que con ellos se significa: tales como lo de la igualdad y la fraternidad.

Pero lo de las tarifas, que en gran parte compensaría la falta de mercados extranjeros, sí; lo del mercado alemán, también. En lo demás puede hacer mucho.

Repetimos que no exageran los que califican de vida o muerte para Almería la cuestión de sus parraleros. Si nada de lo que piden se concede, la ruina de la provincia entera no tardará.

FABIO.

Y VAN TRES DÍAS

La huelga de los transportistas mecánicos

Van tres días sosteniendo la huelga los transportistas de vehículos mecánicos, afortunadamente con tranquilidad.

A pesar de esto, las precauciones por el Gobernador civil continuaron, yendo los auto-correos de la Sociedad Alsina y Graells custodiados por la Guardia civil y los del servicio de la Pescadería y Molinos de Viento y otras barriadas por soldados de la guarnición.

Incidentes, que nosotros sepamos, no se desarrolló ninguno que tuviera importancia.

Muchos dueños de vehículos y chóferes paseaban y se reunían formando corrillos en la Avenida de la República y otros sitios, hablando del tema del día, e sea, de la huelga que sostienen desde el día 18 del actual.

La primera autoridad civil, como es natural, no tiene más remedio que cumplir las órdenes de la superioridad con todo rigor, y así

se lo tiene comunicado a los interesados.

En la villa de Adra, según comunicación del comandante de aquel puesto de la Guardia civil, un grupo apedreó al auto que hace el servicio de Almería a aquella localidad, sin que tuviera consecuencias importantes el hecho.

El Gobernador civil interino señor Pérez de Santiago, cumpliendo órdenes del ministro del ramo, dispuso ayer que la Policía se incautara de los automóviles y de más vehículos mecánicos que están parados, siendo entregados y depositados en el garage de la Jefatura de Obras públicas.

También dispuso ayer que en los establecimientos de ferretería y similares se tomara nota de los individuos que vayan a adquirir tachuelas y otros efectos, con los que se puede causar daño a los neumáticos de los vehículos mecánicos.

Todos los garages han sido clausurados.

El ministro de la Gobernación ha ordenado al Gobernador civil que imponga la multa de 1.000 pesetas, sin perjuicio de pasarlos a los Tribunales, a cada uno de los que fueron detenidos el primer día de huelga, o sea a Fernando Góngora y Ambrosio Asensio Fuentes, y además otras 1.000 pesetas a cada dueño de auto del servicio público por cada un día que haya estado en huelga, habiendo incurrido ya en 3.000 pesetas.

Fueron detenidos ayer Pedro Pardo Murcia, Juan Bajar Padilla y otros, algunos de ellos menores; los primeros por arrojar al pavimento de la Avenida de la República tachuelas y pedazos de vidrios, y los segundos por hacer lo mismo en el Parque de Nicolás Salmerón. También fué detenido anoche por la misma causa, Miguel Torres Gázquez.

Se nos ruega recordemos las prevenciones dictadas respecto a las modificaciones tributarias en lo referente al impuesto de transportes.

Es autorizado el Gobierno para concertar con las empresas de autobuses o automóviles el impuesto cuando el precio del billete en todo el recorrido de las respectivas líneas no exceda de 1'25 pesetas. El precio del cenilerte para el pago del impuesto será de 2 por 100; pasando del precio de 1'25 será del 15 por 100.

El impuesto sobre los transportes en el interior de las poblaciones no ha sufrido modificación alguna.

Respecto de los taxis de alquiler, se debe tener especial cuidado en evitar que con tal clase de vehículos se haga la competencia a las empresas de automóviles de línea si no satisfacen el impuesto de que se trata en la misma forma que estas y desde luego siempre que se alquilen los coches por asientos para transportes por carreteras o caminos ordinarios.

La Confederación provincial de comerciantes e industriales de esta capital, cursó ayer el siguiente telegrama al Presidente de Consejo de ministros y ministro de Hacienda:

«El paro de los transportes mecánicos en esta provincia, tanto de viajeros como de mercancías, perjudica grandemente a los once gremios que integran ésta Confederación provincial de comerciantes e industriales, por lo que suplico a V. E. pronta solución a esta insostenible situación.

Salúdale respetuosamente, OLIVEROS, presidente.

EN NUESTRA PROVINCIA

Trabajos geodésicos

Se ha dispuesto que este año se practiquen trabajos geodésicos en nuestra provincia por personal del Instituto Geográfico catastral y de Estadística

El personal designado para ello es el siguiente:

Ingeniero jefe de Brigada: don José María Gil Lasantes.

Topógrafos: don José María Octavio de Toledo, don Santos Santamaría de Paz, don Luis Rueda Magán, don José María Prast, don Aurelio Montero, don Eduardo Salvador, don Angel Mató, don Santiago Aranda y don Salvador García Cara.

Ordenanza pertamiras: don Vicente Jáuregal.

Del Ayuntamiento

Orden del día

Asuntos señalados para la sesión que esta tarde debe celebrar el Ayuntamiento:

Dictamen de la Comisión de Ornato en factura de don Teodoro Fernández, de 974 pesetas, por su ministro de gasolina.

Informe del letrado consistorial en escrito de don Mariane Arrieta, sobre abono de cantidad par casa habitación.

Expediente instruido al Inspector de Policía Urbana.

Oficio de la Delegación de Hacienda trasladando la resolución del director general de Rentas públicas en la reclamación de don José García López contra el presupuesto del ejercicio actual.

Informe del Arquitecto e Inspector municipal de Sanidad, en escrito de don Antonio Muller López, que solicita licencia para abrir un establecimiento destinado a la venta de agua.

Informar la reclamación formulada contra el arbitrio sobre inquilinatos por don José Sánchez Picón.

Informe de la Comisión de régimen interior en el Reglamento del matadero.

Informe de la Comisión de responsabilidades en el expediente sobre exención de pago del arbitrio de inquilinatos, al señor Obispo.

Carta del Embajador de la República francesa, dando las gracias por el pésame con motivo de la muerte del Presidente Mr. Doumer.

— Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia.

— Acta de concurso de obras en las escuelas de los Molinos de Viento.

Traslado de transformador

La Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin, ha comunicado al Ayuntamiento que va a trasladar el transformador que tiene instalado en el Barrio de la Caridad al terreno de su propiedad en el campo del Cucarro, cuyo traslado dice que redundará en beneficio público.

Un concurso

Se celebró ayer en el Ayuntamiento un concurso para la adjudicación de las obras de reforma de las escuelas públicas de los Molinos de Viento.

Le fué adjudicada en 600 pesetas a don Juan Vidal Cañalaz.

Dando las gracias

El Embajador de la República de Francia en Madrid, ha dirigido un oficio al Ayuntamiento, dándole las gracias por las palabras de simpatía con motivo de la muerte del Presidente M. Doumer.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	762.4
Temperatura máxima...	29.9
Idem mínima...	18.5
Idem media...	24.2
Idem máxima al sol...	37.0
Humedad relativa media	49
Evaporación en 24 h.	7.5
Lluvia en 24 horas,	0.0
Viento dominante	S. E.
Fuerza en metros por segundo...	5
Nubosidad.	despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 20 DE MAYO A LAS 7 HORAS.

Dos centros de altas presiones ocupan hoy la parte meridional del Atlántico Norte, estando el más próximo a Europa con su centro en las Islas Azores.

Las bajas presiones están desde Islandia a Terranova, con dos núcleos principales y un secundario, cuyo influjo alcanza a las costas de Galicia.

Los vientos son fuertes del Sur en las Islas Británicas, con lluvias en el Sur de Inglaterra y Norte de Francia.

Las altas presiones del centro europeo alcanzan al Sur de Italia, donde se registran algunas neblinas.

Tiempo probable hasta el día 21 a las 7 horas: Cantabria y Galicia: Vientos flojes y moderados del Este, cielo nuboso y algunas lluvias. Centro y Extremadura: Vientos flojes y variables con cielo nuboso.

Resto de España: Buen tiempo. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: vientos flojes y cielo poco nuboso.

Navegantes: Marejadilla en el Cantábrico.

SUCESOS DEL DIA

Dos sustracciones

Durante la noche anterior, los amigos de lo ajeno, han abierto una barraca de madera que hay en la calle de Basco Ibañez (antes Obispo Orberá), llevándose dos canarios, 17 pajaras y ocho jaulas. Parece que los autores son varios menores, entre ellos José Sánchez Sánchez (a) El Zagal.

También en el establecimiento que tiene en la Puerta de Parche la doña María Teresa Llopis Rodríguez, se han llevado una escritura y otros documentos de importancia.

¡Ciudad de los niños!

En la casa de socorro municipal ha sido curado el niño Esteban Salvador Pérez, el que sufrióaduras que se causó al caer en las piernas una vasija que contenía ácido nítrico.

Denuncias

En la Comisaría de Vigilancia han denunciado: Carmen Hernandez Viciado que había sido objeto de graves insultos por Isabel López López; el guarda nocturno del barrio de las Cruces, a José Sánchez González, por formar escándalos y dirigir insultos y amenazas; María Larden Lirio a Antonio Gil Valverde por maltratarle de obra y amenazarle, y Antonia García Hoye, a Luis Salinas Martín, por penetrar en el domicilio de la denunciante, maltratándola de palabra y obra dándole un puntapié en el vientre y amenazando con dar muerte a su marido.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Programa de cine mudo para esta noche, a las 9 45:

La gran producción de la Casa Gaumont (selecciones Diamante Azul) «El juramento» (17 partes, completa).

Salón Hesperia

Programa de cine sonoro para esta noche, a las 9 45:

Una película cómica, de dibujos animados, y estreno de la superproducción Metro Goldwyn «En fermeras de la Guerra», por Anita Page.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Valente, cb.; Segundo, pb. Timoteo, Polio, Eutiquio, des.; Polienta, Partenio, Flotero, mrs.; Dunstano, cb.; Honorato, Domuolo, Povidio, obs.; Máxima, vg.

Santos de mañana

La Santísima Trinidad.—Santos Faustino, Timoteo, Venusto, Casto, Emillio, Basila, virgen; Baudello, Aquila, Alejandra, Basilio, obs.; Plantilla.

Jubileo circular

Hoy en San Sebastián.

Mañana en el Sagrado Corazón.

Número de ocho páginas

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Congreso

Madrid, 20.

La sesión de hoy

Presidió al comienzo el señor Barnés por continuar algo indispuerto el señor Besteiro (don Julian).

Cuando se aprobó el acta, entróse en el

ORDEN DEL DIA

Quedaron aprobadas las reglas relacionadas con el matrimonio civil, discutiéndose lo de la inscripción de los hijos ilegítimos.

El sacerdote señor Rojí, lo impugró, siendo constantemente interrumpido y formándose con tal motivo escándalos.

El señor Rojí los llamó ignorantes y mal educados.

Cuando se formó el escándalo, el señor Besteiro ocupó la presidencia, siendo ovacionado.

Quedó aprobado también el dictamen sobre el Estatuto catalán.

El señor Hurtado intervino, diciendo que las Cortes deben respetar la voluntad de la región, si no se opone a la Constitución, exponiendo que las persecuciones fomentaron el catalanismo. Exhortó a los socialistas a la fusión de afectos.

El señor Lerroux se levantó para hablar, causando gran expectación.

Comenzó por recordar que se habían cumplido 31 años que fué diputado por Barcelona, e hizo historia de la alianza republicana, de la lucha con la dictadura y el pacto acordado en San Sebastián. Añadió que los catalanes se avinieron a aceptar el fallo que dieran las Cortes, por lo que no los cree capaces de sublevarse contra la soberanía de la nación. No existe problema catalán, ni vasco, ni andaluz, sólo hay el problema de la reorganización nacional.

Recordó también que la bandera españolista la levantó Barcelona cuando la República y por tanto no debe soslayar el pleito.

Censuró la falta de propaganda del Estatuto para defender el fantasma del separatismo, por lo que los radicales no se abroquelan en esa trincherita para combatir al Gobierno. No queremos que se llegue a otros gobernantes el gravísimo problema, incluso el que le obligara a apelar a las armas.

(Rumores en diferentes lares de la Cámara).

El señor Lerroux expuso que debió presentarse el Estatuto más ductil y hacer un ensayo del Gobierno catalán que orientara a las demás regiones. Los preceptos de orden público—añadió—están confusos; si reemplazais a la Guardia civil y al Cuerpo de Seguridad, precisaría organizar otra fuerza que podría levantarse contra España y el Ejército tomaría un aspecto colonial que se le utilizaría en funciones de Policía. En Hacienda habéis mirado solo el interés de Cataluña y el Estatuto necesita flexibilidad para algunas regiones que constituyen la carga y las restantes deben ayudarles. Cada diputado radical votará con arreglo a su conciencia; no vine a la Cámara a hacer un discurso político, ni a pedir el poder, somos aquí una minoría fuera de la mayoría.

(Nuevos rumores).

El Gobierno—añadió el señor Lerroux—dirá la última palabra del Estatuto. Durante mucho tiempo se necesitarán Gobiernos de concentración hasta que salgan de los talleres y de las Universidades hombres que nos sucedan. No tenemos apetencia desordenada por el poder, aunque lo aceptaríamos si precisara, pues nunca asestaremos una traición puñalada al Gobierno. El Estatuto tendrá mi voto en todo aquello que no atente a la unidad nacional, porque siento profundamente el concepto de Patria.

(Oyéronse nutridos aplausos, levantándose la sesión en medio de una ovación extraordinaria al señor Lerroux).

LA HUELGA DE TRANSPORTISTAS

Madrid, 20.

En Madrid y otras localidades

La huelga del ramo de transportes mecánicos continúa en Madrid sin promoverse incidentes.

Hoy se ha advertido en Madrid mayor circulación de «taxis» por haber sacado coches otra empresa.

El Director de Seguridad, hablando esta noche con los periodistas, manifestó que consideraba fracasada la huelga de los transportistas mecánicos.

Esta tarde salieron al servicio público más «taxis».

En Laredo (Santander) los huelguistas de transportes requisaron 14 automóviles, repartiéndose un camión que iba cargado de patatas y otro de pescado. Al salir la Guardia civil, los alborotadores pusieron delante muchos niños, lo que les impidió a la fuerza el que actuara.

En Salamanca, fueron agredidos los coches de las líneas, desarrollándose colisiones con los Guardias.

En Segovia, fueron volcados varios autos. El Gobernador civil impuso una multa de 500 pesetas a un comerciante que cerró las puertas del establecimiento con el fin de secundar el paro.

En Lugo han sido tiroteados y apedreados esta mañana los autobuses que salían y entraban de los pueblos. Un huelguista fué herido de gravedad.

En Valencia, también fueron volcados un camión-tanque de la Sociedad Campsa, y un camión que conducía mercancías.

En Toledo, entre los huelguistas detenidos figuran concejales de la Acción Republicana y radicales socialistas.

En Teruel, el comercio cerró para solidarizarse con los huelguistas.

EN EL CONGRESO

En favor de los médicos titulares

Ha aquí el ruego que ha hecho en el Congreso, el diputado por nuestra provincia don Juan Company Jiménez, en favor de los médicos titulares:

«El Sr. COMPANY JIMENEZ (D. Juan): Un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación, que espero tendrá la Mesa la bondad de transmitirle. La angustiosa situación por que atraviesan los médicos titulares viene a agravarse considerablemente por una disposición mediante la cual los expedientes de destitución de estos funcionarios, que antes se resolvían con recta justicia en el Ministerio de la Gobernación, han de resolverse ahora en los mismos Ayuntamientos. Es decir, el único baluarte de inamovilidad que tenían los médicos titulares, que era la resolución del ministro, se quita completamente y se les deja a merced de un Municipio, y ya sabemos — y el que habla ha sido dieciocho años médico titular — cómo se buscan los partidos rurales los motivos para destituir a sus médicos. Unas veces, porque hay que dar la plaza al novio de la hija del alcalde (risas), otras, porque hay que dar la plaza al pariente del secretario del Ayuntamiento, el funcionario que ha estado durante veinte o treinta años desempeñando la titular, se queda sin ella. (El señor Aranda: Exacto). Yo, que soy un ferviente partidario de la autonomía municipal, tengo que decir que la Sanidad, por ahora, en España, tiene que seguir en manos del Poder central hasta que las virtudes cívicas de los ediles rurales cambien completamente.

Puedo citar muchos ejemplos al señor Ministro de la Gobernación, pero valga uno como maestra. En el pueblo de Garganta la Olla, en la provincia de Cáceres, a un médico titular, a los veinte años de servicios, se le forma expediente; viene el expediente al Ministerio de la Gobernación; se resuelve favorablemente; pero el alcalde no le da posesión; tiene que ir un delegado del gobernador para dársela; se la dan, no le pagan sus haberes y a los cinco días le vuelven a formar expediente. En este caso concreto, seguramente se ha procedido así para dar la plaza a un pariente del secretario, que es allí el cacique máximo, y ahora se encuentra este médico con que el expediente tiene que resolverse por sus mismos perseguidores. Señores Diputados, díganme lo que le va a pasar a este funcionario después de veinte años de servicio.

Vay a ser muy breve. El desbarajuste que existe en la Sanidad española, únicamente tendría arreglo hablando hecho en los primeros momentos de estas Cortes una ley de Sanidad que ponga coto a todos estos desmanes, porque la Sanidad — para qué repetirse a los señores diputados? — es la su-

prema ley del pueblo, y mientras la ley de Sanidad no se haga, es tarea completamente en manos de caciquillos rurales los médicos titulares y toda la Sanidad española. Nada más. (El señor Velasco: Me adhiero al ruego formulado por el señor Company. — El señor Torres Alonso: También me adhiero al mismo ruego. — Un señor Diputado: Se les deben 6 millones de pesetas. — Varios señores Diputados: Se adhieren todos los mélicos. — El señor Rodríguez Piñero: Y todos los Diputados. — El señor Sánchez Prado: Para adherirme al ruego y para añadir que el 88 por 100 de los médicos titulares no cobran desde que se instauró la República).

El señor PRESIDENTE (Barón): Será transmitido al señor Ministro de la Gobernación el ruego del señor Company.

Notas taurinas

La novillada de mañana

El cartel de la corrida organizada para mañana en nuestro circo taurino, ha despertado gran entusiasmo entre los aficionados.

Los seis hermosos novillos de la acreditada ganadería de don José Anastasio Martín, de Sevilla, que se han de despachar en ese día, se hallan expuestos en los corrales de la plaza, llamando la atención de todos los aficionados que los han visto.

Completan el cartel tres afamados novilleros: Antonio Salvador (Pinturas), Jesús Trinidad (L'itri II) y Diego de los Reyes, éste bastante conocido y aplaudido de nuestro público en las dos veces que ha actuado recientemente en nuestra plaza de toros.

Torero mejorado

Nuestro paisano el popular banderillero Manuel López (Ciqui) se halla bastante mejorado de la grave cogida que sufrió el día coho del actual.

Ya hace varios días que abandona el lecho, de lo que nos alegramos.

Para un monumento

Parece ser un hecho que a fines del presente mes se celebrará en Córdoba el festival proyectado para recaudar fondos que permitan

erigir un monumento al gran pintor de la tierra del Califá, Julio Romero de Torres.

El "Rodeo" en París

Una importante empresa de París, se ha entrevistado recientemente en Madrid con don Eduardo Pagés, para tratar la forma de presentar en aquella población el nuevo y sensacional espectáculo «El Rodeo».

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

El hombre no debe ser el lobo del hombre, sino un colaborador para la felicidad individual y social de su semejante.

Tomás Hobbes ejerció la abgacía en Inglaterra, y no pudiendo soportar el modo de ser de los que entonces ejercían la misión de administrar justicia, se entregó de lleno a cultivar la Filosofía. Nació en 5 de abril de 1588 y murió en 4 de diciembre de 1679. Publicó su obra «De cive», pero la que más fama le dio y más enemigos le creó, fué su obra «Leviathan, elv de República», en la que se declaró ateo y sostuvo el absurdo de que el monarca podía ejercer una despótica autoridad fundándose en el hecho de la fuerza, lo que originó que Carlos I de Inglaterra se empeñara en gobernar preacindiendo del Parlamento, por lo que fué condenado a ser decapitado, cuya ejecución se efectuó delante de su palacio de Whitehall el 30 de enero de 1649.

Ese filósofo fué el que sostuvo que, «el hombre es el lobo del hombre».

Yo sostengo que, el hombre no debe ser el lobo del hombre, sino su colaborador para su felicidad individual y social, cuya tesis voy a demostrar con las siguientes consideraciones:

1.ª Todos los seres humanos somos hijos de Dios, constituyendo la Humanidad, la cual por ley impuesta por El y reconocida por

gran parte de los fundadores de religiones, los seres humanos deben amarse los unos a los otros, como hijos de un mismo padre.

2.ª Ese amor que nunca puede ser como el que se le tiene a los más próximos parientes; pero que al debe ser un afecto particular hijo de la semejanza de nuestra constitución fisiológica y animal, es el que impone que para poder progresar se tenga que constituir el ser humano, no solo en familia, que es la célula social, sino en otras entidades más amplias y más comprensivas, hasta llegar a la nación sin perjuicio de que se aspire a la confederación de las naciones representadas por un organismo superior que se llama: la Sociedad de las Naciones — cuya misión principal sea evitar las guerras y dirimir las cuestiones o conflictos internacionales que puedan surgir.

3.ª En esos organismos o entidades sociales y políticas, en los que se ha de desenvolver la vida individual, social y hasta política del ser humano, requiere que se conozca como base indispensable el «principio de autoridad», el cual se ha de ejercer por los que legítimamente tengan derecho a ejercerla, con la colaboración de los funcionarios públicos, de los agentes de la autoridad y con el sostén y el apoyo de la policía y fuerza armada, que tenga la misión de defender la integridad de la patria y de reprimir y castigar todo desorden y todo atentado a la propiedad y a todo derecho individual y social.

4.ª Esa organización debe ser hija de la voluntad de la entidad colectiva, llámese municipio, provincia, región, nación, etc. Y como la nación es la entidad superior que entraña a todas las g'ondolas y gobernándolas, debe haber un parlamento al que vayan los legítimos representantes de la nación, elegidos en armonía con la Constitución que establezcan, que es la ley fundamental; y cumpliendo las leyes electorales y orgánicas complementarias.

5.ª La organización social nacional requiere como bases indispensables para la buena, que se

¡Preciosa carga!

El gran regenerador
Jarabe de

**HIPOFOSFITOS
SALUD**

da vigor a los débiles y aumenta el de los fuertes, librándoles de la
**INAPETENCIA, DEBILIDAD
AGOTAMIENTO y NEURASTENIA**

Es el reconstituyente de todo el año.
Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



amoldados a los principios o apotegmas que son de derecho natura, esto es, de derecho divino, cuyo primer principio es el «primun vivendi» o sea, el derecho a vivir, que exige necesariamente que el Estado se organice en condiciones, de que al ser humano no le falten medios de vivir que sean indispensables para su sostenimiento o desarrollo corporal, intelectual y moral, para que el ser humano sepa que ha venido al mundo, no para disfrutar a costa de sus semejantes, ni para robar, ni para vivir en la holganza, sino para trabajar en su oficio o profesión, para que siendo un buen ciudadano procure su bienestar, sin perjuicio de colaborar en lo posible al bienestar general, pues la familia universal, porque la abarca y compromete a todas, es la Humanidad, cuyo padre es Dios y su misión es progresar desarrollándose física, espiritual y moralmente, para que trabajando cada uno en su labor intelectual o material, contribuya al desenvolvimiento de la riqueza y para que, cada uno disfrute de ella en armonía con el capital aportado, con el trabajo prestado y con la utilidad que ese trabajo haya podido reportar. Bien entendido que, el capital es trabajo acumulado y ahorrado.

6.º Otro principio de derecho natural es el de la libertad de pensar, porque Dios le dió al ser humano ese inviolable derecho, que es sacrosantísimo, porque es el ejercicio de las facultades más nobles y más elevadísimas por las que el hombre puede remontar su pensamiento para contemplar y adorar a Dios, para extasiarse su alma ante la sublimidad de su grandeza, de su sabiduría, de su omnímodo poder y de su Justicia. Y para embalsamarse admirando el prodigio de belleza de la mujer, que es la que Dios le concedió al hombre, no para que la esclavizara, sino para que la amara, porque es la que con sus caricias, le puede endulzar la vida, y darle alientos para conllevuar soportando la inmensa carga de pesadumbres y de contrariedades convenciendo al ser amado que debe de tener fe en Dios porque habrá de salvarle.

Y con esa libertad de pensar, el ser humano puede admirar y reverenciar a Dios por haberle concedido una potencialidad espiritual tan grande para desenvolver la riqueza material y espiritual hasta el punto de que pueda haber ser humano, que llegue a la categoría de ser un genio que haga avanzar gigantesca y progresivamente el progreso de la Humanidad.

VICENTE VILLASPEA CALVACHE

NO HAY REFORMA AGRARIA

(Madrid, 20). No hay reforma agraria posible sin emplear para el riego bombas LAVAL (que son las únicas modernas, en el mercado) Estudios y presupuestos gratis y pronto. Apartado 910. Paseo del Prado, 38 Madrid.

¿VA A SER VARIADO?

El uniforme de la Guardia civil

El Director de la Guardia civil general Cabanellas, trata de modificar el uniforme de la Guardia civil y para ello ha pedido a todos los que componen este benemérito Instituto su opinión sobre las reformas que conviene introducir. Muchos desean la supresión del calzón de punto, las polainas de gala y la mochila, y además la sustitución del sombrero por la gorra de plato; el cambio de la capa por otra prenda de abrigo; la adopción del impermeable; la reforma del correa, que debe quedar reducido a un cinturón canana, con tirante y portapié en vez de la cartera, y para paseo llevar cinturón con tirante y pistola.

También quiere la mayoría que se les autorice a vestir de paisano fuera de los actos oficiales.

Juzgado Municipal

DIA 20

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.— Salvador Sánchez Rivas, María de los Dolores Sánchez Molina, Francisca Alonso Domínguez y Dolores Soto López.

DEFUNCIONES.— Carlota Medina Medina, de senectud.

MATRIMONIOS.— Felipe Alvarez Moya con María Magaña Plaza; Miguel Navas Campos con Antonia Gutierrez Carretero, y Francisco Vizcaino López con Prudencia Galinde Hernandez.

ELIAT

Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de los cinco continentes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

S. STRERA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 16:

Conclusión de la orden del ministerio del Trabajo, dictando reglas por las que han de sujetarse las Sociedades.

—Circulares gubernativas que ya hemos publicado sobre el reglamento provisional del Ejército y sobre la separación de funcionarios, dirigidas ambas al Ayuntamiento.

—Edictos de los Juzgados del distrito de San Sebastián de esta capital y del partido de Purchena.

—Edictos de los Ayuntamientos de Padules, Alhama de Almería, Abia, Bódar, Aibex, Velez Blanco, Huerca Overa y Almería.

—Reglamentos mineros aprobados por el Gobernador civil.

REPRESENTACIONES

Para el Congreso de Dublin

Son muchos los trasatlánticos que poblarán la gran bahía de Dublin durante el Congreso Eucarístico, sirviendo al mismo tiempo de hospedaje a los congresistas.

Entre los que ya tienen anunciada su venida está el «Milwaukee», de la Hamburg América, con 900 peregrinos de los Estados Unidos; el «Oceano», con 400; el «Sierra de Córdoba» y el «Luetzow», con 1 500 de Nueva York; el «Dresde», con 900 alemanes y holandeses; el «York», de la North German Lloyd, con 600, que vienen directamente de Galveston (Estados Unidos).

El «Stuttgart» y «Stenben» saldrán de Nueva York para Galway (Irlanda) el 3 y 10 de junio; el «Columbus» de la German Lloyd llegará a Cobh (puerto exterior de Cork) el 10 de junio.

Los italianos y muchos españoles llegarán en el «Saturnia» de la Cosulich.

Es la primera vez que un trasatlántico sale de Galveston directamente para Irlanda.

En el «York» se celebrarán divinos oficios en la travesía y durante ellos ondeará en el barco una bandera blanca con una cruz roja.

De Egipto, Africa del Sur, Nigeria a Zanzibar llegarán 11 Prelados.

De la India, con sus peregrinos vendrán un Arzobispo y tres Obispos.

De la China, algunos Prelados. La representación de la Argentina en el Congreso Eucarístico de Dublin irá presidida por Mons. O'zal, Obispo de San Juan.

El Embajador de la Argentina en Madrid, doctor Daniel García Mansilla, que antes fué Embajador en el Vaticano, ha recibido órdenes de su Gobierno de representarle en el Congreso de Dublin.

Un grupo de 50 congresistas, irán con el admirado periodista Mons. Santiago M. Usher, que presidirá la sección argentina en

el Colegio Universitario católico de Dublin.

Del Uruguay, Costa Rica, Trinidad, etc., hay también anunciados congresistas.

Diez Obispos franceses, presididos por el Excelentísimo Cardenal de París, asistirán al Congreso.

De Toulouse irá una peregrinación organizada por el Apostolado de la Prensa en el «Guadalupe», de la Transatlántica.

Asistencia social

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 311 niños y 312 adultos.

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales», fué el 49.

DEL PUERTO

Ha aquí el movimiento en nuestro puerto en el día de ayer.

DE ENTRADA

Vapor español «Jacinto Verdguer», de Salobrena, con carga general.

Item idem «Ophir», de Málaga, con carga general.

Item idem «Delfin», de Melilla con carga general y pasajeros.

DE SALIDA

Vapor «Jacinto Verdguer», para Cartagena, con carga y pasajeros.

Item «Ophir», para Valencia, en lastre.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid, 20

Publicación en la "Gaceta"

Entre otras cosas, publica la «Gaceta» de hoy lo siguiente:

Disponiendo los honores que se han de tributar al príncipe marroquí, jalifa Muley Hissan, en su próximo viaje a Madrid, Granada y otras ciudades españolas.

Dictando reglas sobre la inscripción de nombre en el Registro civil para matrimonios y nacimientos.

Disponiendo el derecho arancelario que regirá para el trigo importado desde el 21 hasta el 31 del corriente, o sea seis pesetas oro por quintal métrico.

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros presidido por el señor Azaña.

Comenzó a las once y media de la mañana y terminó a las dos y media de la tarde.

Al entrar el señor Albornoz nos dijo que seguía ignorando se el paradero del aviador Pablo Rada, pues había hablado por teléfono con el Presidente de la Audiencia de Cádiz, el que le dijo que nada sabía del fugitivo.

El señor Casares confirmó las anteriores noticias.

También al salir el señor Prieto dijo que habían seguido tratando de la crisis obrera que reina en Vizcaya.

A la salida, el presidente señor Azaña y los ministros coincidieron en manifestar que la reunión tuvo carácter exclusivamente administrativo.

El de Agricultura don Marcelino Domingo dijo que ya había ultimado los nombramientos de los nuevos consejeros del departamento de Economía.

Regresa Lerroux

Ha regresado a Madrid el jefe de los radicales señor Lerroux, que antes ayer había marchado a San Rafael.

Exposición de Caza y Pesca Fluvial

Ya está decidido que mañana se celebre la inauguración de la primera Exposición Nacional de Caza y Pesca Fluvial.

Han sido invitados el Presidente de la República, el ministro de Agricultura y otras autoridades.

Dicha Exposición que ha sido organizada por la Federación de Sociedades de Cazadores y Pescadores, tendrá lugar en la zona de recreos del Retiro.

Nuevo Gobierno

En la Embajada de Bélgica, se ha entregado una nota a la Prensa, diciendo que el señor Renhin, encargado de formar Gobierno en aquella nación, continúa sus gestiones, las que hasta ahora son favorables.

Nota oficiosa

Terminado el Consejo, se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados:

De Guerra.—Se aprobaron varios expedientes relacionados con el personal y material.

De Marina.—Un proyecto de ley sobre las construcciones navales.

De Gobernación.—Decretos admitiendo la dimisión al Gobernador civil de Pontevedra, y nombrando para sustituirle a don Angel Castillo López.

De Agricultura.—Decreto elevando a siete pesetas oro los derechos arancelarios sobre el maíz exótico declarado para el consumo.

Comentarios.—Declaraciones.—Aplausos

Cuando terminó esta noche la sesión del Congreso, los pasillos se llenaron de diputados y curiosos.

Al salir del salón el señor Lerroux, los radicales y otros republicanos le hicieron objeto de una ovación, dándose vivas a la República y a los buenos republicanos.

Los derechistas negaban in-

terés al discurso del señor Lerroux.

Los nacionalistas dicen que el jefe de los radicales había prestado un buen servicio al Gobierno de la República, a lo que replicó el señor Lerroux: «Yo siempre lo presté».

Los señores Azaña y Besteiro le elogiaban.

Los diputados catalanes decían que el señor Lerroux adoptó una postura conciliadora, estimando que era un voto en favor del Estatuto, puesto que reconoció las aspiraciones de la región.

El señor Maura (don Miguel) estimaba que el discurso de Lerroux era como de un buen republicano que se da cuenta de las realidades, no dejándose impulsar por las falsas campañas.

Cuando el señor Lerroux abandonó el Congreso, se repitieron los aplausos y los vivas a la República.

Enmienda de Romanones

El conde de Romanones ha presentado una enmienda al proyecto del Estatuto catalán, pidiendo que las elecciones del Parlamento español y de la Generalidad, se verifiquen con arreglo a las Leyes de la República.

Consejo extraordinario

El señor Azaña dijo esta noche que iba a convocar un Consejo extraordinario dedicado exclusivamente para tratar del Estatuto catalán.

Consejo interrumpido.—Informe

El ministro de Marina señor Giral, decía esta noche que el Consejo de ministros celebrado hoy, tuvo que interrumpirse dos veces; una para recibir el señor Azaña a una comisión de la Sociedad Campesina, acompañada del delegado de los petróleos rusos, y la otra para impresionar una película en la terraza del edificio de la Presidencia.

Añadió que el señor Casares les informó ampliamente del movimiento que en Anda-

lucía había preparado para el día 29, del que ayer se debió realizar el ensayo general, pero estimaba que totalmente estaba terminado.

Hallazgo de dinamita y otros efectos. Detenciones

En una casa de la calle de Hernani, en la barriada de los Cuatro Caminos la Policía ha descubierto hoy 200 kilos de dinamita, ocho pistolas, municiones, detonadoras, fulminantes y mechas, y se dice que también algunas bombas.

Fueron detenidos varios individuos que se hallaban reunidos en el piso, siendo trasladados a la Dirección de Seguridad en donde quedaron incomunicados.

También fueron llevados los explosivos a la Dirección.

El vecindario de Cuatro Caminos cuando se enteró del hallazgo, intentó lynchar a los dinamiteros cuando se les detuvo, teniendo que ser protegidos por los Guardias de Asalto.

No parece

Continúa ignorándose el paradero del mecánico Pablo Rada.

No hay dimisión

Se ha desmentido el rumor que circulaba hoy de haber presentado la dimisión la señorita Victoria Kent, de Directora de Prisiones.

Vista de una causa

Se ha celebrado hoy a vista de la causa seguida contra el joven Angel Eserbano que arrojó una piedra al Congreso.

El fiscal modificó sus conclusiones, pidiendo se le impusieran siete meses.

El defensor solicitó la absolución, fundándose en que padece ataques de locura.

Congreso de Ingeniería

En el Palacio del Hielo, se inauguró hoy el Congreso de Ingeniería Naval.

Asistió el subsecretario del ministerio de Marina.

Tiros a un ex concejal

Esta noche, en la calle de la Victoria, un sindicalista disparó un tiro al ex concejala maurista.

señor Díaz Cayon, que es dueño de una tahona resuando herido de gravedad.
El señor Díaz Cayon, forcejeo con el sindicalista para quitarle el arma, la que se resuando también el último herido de un balazo en una pierna.
Las personas que acudieron, intentaron linchar al sindicalista, impidiéndolo los guardias de asalto.

Otro depósito de explosivos

En una casa de la calle de Palencia de barrio de los Cuatro Caminos, ha sido encontrado esta noche otro depósito de explosivos.

Bolsa

Madrid 20

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior . . .	64 00
Id. 5 ^o amortizable . . .	81 40
Idem 4 ^o idem	73 60
Banco de España	505 00
Español de Crédito . . .	220 00
Hispano Americano . . .	185 30
Tabacalera	185 00
Londres	24 75
París	48 10
Dólar-s.	12 20

Del Extranjero

Madrid, 20

Desaparecidos en la catástrofe

Desde París comunican que la Compañía de Mensajerías marítimas ha dado a conocer un comunicado anunciando el número total de pasajeros desaparecidos en la catástrofe del paquete "Jorge Felipe".
Asciende a 48 el total de desaparecidos.
Entre ellos figura el periodista Albert.

Más sobre la catástrofe del "Jorge Felipe"

Participan de Londres que las autoridades italianas han dictado órdenes para hacer exploraciones minuciosas en la costa de Samalia.
El "Jorge Felipe" conducía barras de oro valoradas en tres millones de francos.
Todavía no ha sido posible acercarse al barco incendiado para tratar de encalcarlo y proceder al salvamento de efectos.
Al obreros en peligro. Trabajos de salvamento
Un radio de Chile anuncia que

se ha conseguido establecer comunicación con los 41 obreros sepultados en el hundimiento de un tunel.
Los trabajos de salvamento prosiguen felizmente, tanto que se confía en el salvamento inmediato de todos los sepultados.
Las cercanías del tunel ofrecen imponente aspecto, por el número de familias que han acudido, con la ansiedad natural, a presenciar los trabajos que se realizan para librar a las víctimas de una muerte cierta.

De Provincias

Madrid, 20

La huelga y el conflicto de El Ferrol

Desde El Ferrol comunican que el paro ha sido hoy absoluto pues cerraron hasta las farmacias para secundar el movimiento.
También han secundado este los pueblos cercanos, con sus Ayuntamientos a la cabeza.
Las Sociedades agrarias han acordado no abastecer a El Ferrol, creando esto un conflicto enorme al vecindario que se halla alarmadísimo ante la apurada situación que se avecina, si continua el paro general.

Los arsenales y astilleros están cerrados y custodiados por fuerzas de Infantería de Marina.
Han fracasado las gestiones del Gobernador civil de la provincia para solucionar el conflicto.

El Comité de huelga hizo presente a la primera autoridad civil, el disgusto por el alarde de fuerzas que había realizado el Gobierno con sus gobernados.

Además el Comité celebró una conferencia con el gerente de la Sociedad Constructora Naval que se halla en Madrid, recabando que fuese a El Ferrol, y el gerente contestó que no podía ir sin autorización previa del Consejo de Administración y añadió que la Constructora estaba dispuesta a dar tres y medio de jornales a los empleados y obreros como subsidio, pero siempre que dicho subsidio lo organice el Gobierno.

A pesar de haber fuerzas de Artillería custodiando un edificio cercano, esta madrugada se colocaron petardos en las proximidades de la fábrica de Electricidad. Los petardos causaron grandes destrozos y la detonación extraordinaria alarma en el vecindario.
Millares de obreros recorren

a todas horas las principales calles, llevando verdadero orden, sin provocar la intervención de la fuerza.

Llegada de una comisión inglesa

Comunican de Vigo que ha fondeado en aquel puerto el vapor «Orduña», conduciendo a bordo a una comisión parlamentaria inglesa compuesta de seis diputados que regresan a Londres después de tomar parte en las Islas Bermudas en los trabajos preliminares para la Conferencia Imperial.

Fueron los expedicionarios cumplimentados por las autoridades, no bajando aquellos a tierra para realizar una excursión, como se proponían, a causa de la huelga que sostienen los transportistas mecánicos.

El buque zarpó con rumbo a Inglaterra.

Noticias de Sevilla

Comunican desde Sevilla las noticias siguientes:

En un olivar de Carmona, han sido encontradas 38 bombas.

En una casa de Palma del Río, se encontraron también otras 10 bombas, creyéndose que existan más depósitos.

En la mayoría de los pueblos continúan haciéndose numerosas detenciones.

En el barrio del Nervión, fueron encontrados muchos fulminantes.

El total de bombas encontradas hasta ahora en Sevilla, terminadas aquellas, son 384.

Los detenidos en Moron, declararon que vendieron las bombas a tres pesetas cada una.

Continua la huelga de obreros agrícolas, pero con tranquilidad, excepto en Alcalá de Guadaíra, en donde se promovieron desórdenes a causa de realizarse pesquisas para capturar a un individuo apodado «El Cabeza», que resulta el director del movimiento.

Son infructuosas las pesquisas hechas para capturar al mecánico Rada, asegurándose que se halla en Gibraltar.

El Gobernador del Campo de Gibraltar, vino a Sevilla a conferenciar con el capitán general.

El Magistrado de esta Audiencia don José Ros, ha sido nombrado Juez especial para que instruya la causa por la fuga de Pablo Rada.

PERPEN

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico REAL 15. — ALMERIA.

GACETILLAS

Para interinidades

El Consejo provincial de primera enseñanza de Almería, ha acordado anunciar un concurso entre maestros y maestras que aspiren a desempeñar interinamente escuelas de esta provincia.

Los aspirantes deberán solicitarlo en el plazo de 10 días.

Fallecimiento

Ha fallecido en Murcia, la señora doña Mercedes Seguí, esposa del jefe de Correos don José Llanzarate Gutiérrez.

Registro minero

Ayer se solicitó en este Gobierno civil por doña Bernabéla Melgarejo y Forcada, la propiedad de 150 pertenencias de mineral de petróleo con el nombre de «Voluntad», parajes El Alquilán y Las Atochas, término municipal de Almería.

Amenazas de muerte

Ha sido detenido en la barriada denominada La Artichuela, del término de Albóx, Francisco Granados Gómez, natural de Taberno, por haber amenazado de muerte con un estoque a Daniel Carrille López, y a la esposa e hijos de éste.

Parece que el detenido se halla algo perturbado.

Velada necrológica

Anoche, a las nueve, organizada por la agrupación Socialista, se celebró una velada necrológica, en memoria de sus camaradas Jaime Vera y Francisco Godey Calvo, fallecidos en Madrid y Almería.

De ornato

Ayer se reunió la Comisión de Ornato, despachando los asuntos que tenía pendientes.

—Ha solicitado el correspondiente permiso don Ubaldo Martín Callejón, para hacer obras de reforma en la casa número 3 de la calle de Sales.

Buen viaje

Ha salido para Madrid, desde donde se trasladará a Santander, el médico de la beneficencia municipal don Alberto Bardejo López, acompañado de su hijo don Ricardo.

Feria de ganado

En la importante villa de Velez Rubio, se aprestan a celebrar su renombrada feria de ganados.

Flor de Lis
Tintura muy práctica y económica.
Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello.
Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.
Eugenio de Bustos
Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

8

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas** facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alergia y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortalece a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafos sin hilos.

Almería, Mendoza, Florida y Japana

CAMPANA Saldrá de Almería el 17 de Junio de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

FLORIDA Saldrá de Almería el 17 de Julio de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella. Para más informes Sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.) Avenida de la República, 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga. Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor. Si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Vapores Correos Españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Almería saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Mayo el magnífico vapor **MAGALLANES**

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Mayo el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Trasatlántica Avenida de la República número 2.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Priego, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Ofalia 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mraz, Reyes Católicos, 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Melinos de Viento.

Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se atorrón, ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.-El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.-Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apertado de Correos núm 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

ESCRIVA

CONTRA CALLOS Y DUREZAS
NO TIENE RIVAL
HAGA HOY MISMO LA PRUEBA

AGENTES J. URIACH Y C. S. A.
BRUCH, 49 - BARCELONA

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad, estomacal, asburras, disenteria y en general todas aquellas molestias que revelen mala digestión y sean dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia "El Globo", Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo. Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1